

Acta Ordinaria 11-2022. Acta once correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las nueve horas diez minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.....

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 10-2022 de 17 de marzo de 2022.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 10-2022. La Sra. Priscilla Loretto Soto Arias concurre con su voto para la aprobación, ya que, a pesar de no haber estado presente en la sesión por motivo de vacaciones, conoció el acta y está de acuerdo con su contenido. **ACUERDO FIRME.....**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....

Al ser las 9:13 a.m. ingresan a la sesión las señoras Hazel Jiménez Zamora e Ivonne Solano Ugarte.....

Artículo 03. Se conoce correo electrónico enviado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual informa que en atención a lo dispuesto en el oficio TRA-SE-042-2022, durante abril 2022 estará laborando de forma presencial los martes y viernes. Consulta además si puede cambiar la opción que seleccionó en la evaluación del desempeño, que fue de obtener flexibilidad de horario, por un día más de teletrabajo, indica que en caso de que el órgano colegiado le autorice la flexibilidad en el horario, que sea para jueves en horario de 6 a.m. a 2 p.m. o de 7 a.m. a 3 p.m. Al ser las 9:36 a.m. se retiran de la sesión las señoras Hazel Jiménez Zamora e Ivonne Solano Ugarte.....

Acuerdo 03. Tener por conocida la información contenida en el correo electrónico enviado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual informa que en atención a lo dispuesto en el oficio TRA-SE-042-2022, durante abril 2022 estará laborando de forma presencial los martes y viernes. Consulta además si puede cambiar la opción que seleccionó en la evaluación del desempeño, que fue de obtener flexibilidad de horario, por un día más de teletrabajo, indica que en caso de que el órgano colegiado le autorice la flexibilidad en el horario, que sea para jueves en horario de 6 a.m. a 2 p.m. o de 7 a.m. a 3 p.m., se acuerda: se resolverá lo pertinente una vez que se reciba la solicitud por vía formal, lo cual ya es de conocimiento del señor Solano Cruz.....

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 04. Se conoce el oficio TRA-AI-039-2022, de 18 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Agilidad aplicada a la auditoría interna, el 5 de abril de 4:00 a 5:30 p.m., organizado por la empresa Capacita.

Acuerdo 04. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-039-2022, de 18 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Agilidad aplicada a la auditoría interna, el 5 de abril de 4:00 a 5:30 p.m., organizado por la empresa Capacita. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 05. Se conoce el oficio TRA-AI-040-2022, de 21 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica que la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República no aplicará la herramienta sobre Fiscalización de compras públicas

basadas en analítica de datos a las auditorías unipersonales, por lo tanto no será de aplicación en el Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-040-2022, de 21 de marzo de 2022, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica que la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República no aplicará la herramienta sobre Fiscalización de compras públicas basadas en analítica de datos a las auditorías unipersonales, por lo tanto no será de aplicación en el Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.

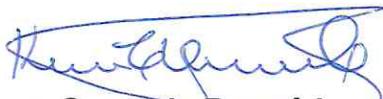
CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.....

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-CE-011-2022, de 10 de marzo de 2022, rubricado por la Sra. Damaris Mora Vargas, presidente de la Comisión de Ética, Valores y Clima Organizacional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica al órgano colegiado el acuerdo tomado por la comisión para establecer los principios y valores que regirán durante 2022 y 2023, como parte del Programa ético institucional. Principios: transparencia, flexibilidad, eficiencia, continuidad. Valores: gratitud, orientación a la persona usuaria, integridad, accesibilidad. Solicita la autorización del órgano colegiado para comunicar los nuevos principios y valores a todo el personal e iniciar la sensibilización respectiva por parte de los miembros de la comisión.....

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CE-011-2022, de 10 de marzo de 2022, rubricado por la Sra. Damaris Mora Vargas, presidente de la Comisión de Ética, Valores y Clima Organizacional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica al órgano colegiado el acuerdo tomado por la comisión para establecer los principios y valores que regirán durante 2022 y 2023, como parte del Programa ético Institucional. Principios: transparencia, flexibilidad, eficiencia, continuidad. Valores: gratitud, orientación a la persona usuaria, integridad, accesibilidad. Solicita

autorización del órgano colegiado para comunicar los nuevos principios y valores a todo el personal e iniciar la sensibilización respectiva por parte de los miembros de la comisión, se acuerda: autorizar la propuesta mencionada para que procedan con la comunicación y sensibilización al personal del Tribunal. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Damaris Mora Vargas, presidente de la Comisión de Ética, Valores y Clima Organizacional, para su información y lo que proceda conforme.

Al ser las 10:09 a.m. se cierra la sesión.....



Karen Quesada Bermúdez
PRESIDENTE



Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO

scr